

Cuenca, 18 de abril de 2017

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SCHOOLTOURS S.A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

Yo Ing. Benigno Macario Gutiérrez García, en mi calidad de Comisario de esta Compañía, a Ustedes respetuosamente acudo y cumplo con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2016.

PRIMERO.- Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio ha sido apegada a la Ley.

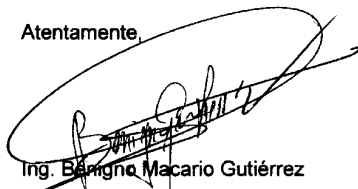
SEGUNDO.- Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de esta Institución.

TERCERO.- Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en nuestra sociedad económica.

CUARTO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Compañía de Transportes SCHOOLTOURS S. A.

Atentamente,



Ing. Benigno Macario Gutiérrez

COMISARIO